

Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros Comisión de Auditoría del Consejo de Administración

Introducción

La Comisión de Auditoría de Divina Pastora Seguros, Mutua de Seguros, es una comisión delegada del Consejo de Administración que realiza su labor en base a las tareas encomendadas en su plan de trabajo, tareas que se enmarcan dentro de la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público.

Funciones de la Comisión de Auditoría en DPSG

A raíz de la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modificó el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se redefinió la exigencia de establecer una comisión de auditoría a las entidades de interés público (entre las que se encuentran las entidades aseguradoras) cuando son entidades dependientes en estructuras de grupos.

Esta modificación de la norma eximió de la obligación de constituir una comisión de auditoría a las entidades dependientes siempre que la comisión de auditoría de la entidad dominante asumiese las funciones propias de esta comisión en las dependientes; para que resultase aplicable la excepción de dichas entidades deberían estar participadas íntegramente por la sociedad dominante siendo este el caso de nuestra sociedad participada al 100% Divina Pastora Seguros Generales SAU en adelante DPSG.

Bajo esta premisa, el Consejo de Administración aprobó el 14/05/2022 que esta comisión de auditoría asumiese sus funciones también para nuestra empresa participada DPSG.

Composición

- D. José Luis Navas García. Presidente
- D. David Rodero Astaburuaga,
- D. Pedro Jara Lozano.

Actividades principales

Durante el año se celebran un número determinado de reuniones en las se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Revisión de los cierres contables trimestrales
- Revisión de las cuentas anuales auditadas.

- Revisión del informe de situación financiera y de solvencia
- Revisión del Informe Periódico de Supervisión
- Revisión del ORSA, informe de evaluación prospectiva de los riesgos
- Revisión del Informe de evaluación anual y de seguimiento de riesgos
- Propuesta de nombramiento y seguimiento de los trabajos de los auditores de cuentas
- Revisión y propuesta de nombramiento de auditores para la revisión del Estado de Información No Financiera.
- Revisión de independencia de auditores externos.
- Evaluación de la idoneidad de las personas responsables de las funciones esenciales y de la supervisión de la externalización.
- Revisión y aprobación de los informes y planes de las funciones clave

Documentos emitidos

Durante el año la Comisión de Auditoría emite los siguientes informes al consejo de administración:

- Plan anual de trabajo de la Comisión de Auditoría
- Informe anual sobre el trabajo realizado por la Comisión de Auditoría
- Informe sobre independencia de auditores externos
- Informe sobre idoneidad de las funciones esenciales.